



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-0438** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del concierto social y su efectiva implantación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 4
- 11L/PO/C-0458** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo del servicio de asistencia personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5
- 11L/PO/C-0470** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planteamiento respecto al plan de choque contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5
- 11L/PO/C-0472** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las causas para la suspensión cautelar del proceso selectivo para la provisión de las plazas de personal administrativo, turno libre, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6
- 11L/PO/C-0473** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las perspectivas turísticas previstas para La Palma en la campaña otoño-invierno 2023-2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6
- 11L/PO/C-0474** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de invertir y/o apoyar proyectos de I+D+i en La Palma como fórmula para ayudar a su reactivación tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 7
- 11L/PO/C-0475** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre justificación de destinar millones de euros en iniciativas de corte puramente ideológico con el objetivo de promocionar la igualdad y la diversidad cuando miles de familias canarias no llegan a fin de mes o no pueden acceder a una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/C-0477** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre decisión tomada respecto a los profesionales maestros de taller que desarrollan su actividad en las aulas enclave del IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8

- 11L/PO/C-0478** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han establecido para hacer frente a las altas temperaturas que sufren los alumnos y profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/C-0479** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas que se tiene previsto ofertar en el ciclo educativo de 0 a 3 años en el próximo curso lectivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/C-0480** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están aplicando para reducir los riesgos y promocionar estilos y hábitos de vida saludables en el ámbito comunitario y de ocio y tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-0481** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas que se han puesto en marcha para fomentar la inserción social de las personas con problemas de adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-0482** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta pública de las universidades canarias para poder desarrollar el máster de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11
- 11L/PO/C-0483** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las directrices del proyecto de reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/C-0484** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación respecto del hospital insular de Lanzarote, adscrito a la Consejería de Sanidad desde 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-0485** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas que se van a tomar en el proyecto Cuna del Alma con relación a la viborina triste, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/C-0486** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han puesto en marcha para atender y disminuir los casos de diabetes infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/C-0487** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones formativas que se están poniendo en marcha para proporcionar habilidades, conocimientos y motivación para mejorar la diabetes de la población infantil y de sus familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/C-0488** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo que se están poniendo en marcha para conocer y fomentar prácticas nutricionales adecuadas entre la población infantil y juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-0489** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que el resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-0490** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia que se piensa poner en marcha con respecto a la sensibilización y visualización de las enfermedades raras o patologías poco frecuentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16

- 11L/PO/C-0491** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia que se piensa poner en marcha para evitar el sedentarismo y fomentar la actividad física en la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-0492** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han puesto en marcha para frenar la tendencia creciente del porcentaje de población infantil que tiene sobrepeso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-0493** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre criterio por el que se ha decretado la suspensión de la actividad lectiva y extraescolar los días 11 y 13 de octubre en los centros de educación no universitaria, manteniéndose la actividad universitaria con normalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-0494** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/C-0495** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opciones que existen en El Hierro para habilitar un espacio destinado al desguace de vehículos, que permita a los usuarios dar de baja correctamente los vehículos en la propia isla y gestionar los residuos de manera adecuada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 11L/PO/C-0496** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de aprobación de alguna estrategia sobre envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20
- 11L/PO/C-0497** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden activar para paliar los efectos que sobre el turismo tendrá la desaceleración económica de Alemania y Reino Unido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-0498** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones a desarrollar para evitar que la ampliación de la UE pueda afectar a la financiación de los programas operativos de los que se beneficia Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L/PO/C-0499** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre inclusión de los *e-sports* como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22
- 11L/PO/C-0500** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-0501** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre gestiones que se están realizando para implantar salas de lactancia en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-0502** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-0503** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación del expediente para la declaración como bien de interés cultural de la manifestación funeraria de Las Cruces de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24

11L/PO/C-0504 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

11L/PO/C-0505 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de aprobar alguna medida fiscal para reducir los sobrecostes de la cesta de la compra en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25

11L/PO/C-0506 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para atraer la inversión de capital privado en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26

11L/PO/C-0507 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre viabilidad de la inclusión del lenguaje silbado herreño como contenido curricular dentro del área de Lengua Castellana y Literatura en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0471 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las perspectivas económicas del ente público Radiotelevisión Canaria por el ejercicio 2024, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 27

11L/PO/C-0476 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la necesidad real a la que responde la creación de la administración general del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), con el gasto que supone y en un momento de crisis social y económica como el que se vive, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 28

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0438 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del concierto social y su efectiva implantación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005572, de 6/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del concierto social y su efectiva implantación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Sobre el desarrollo del concierto social y su efectiva implantación?

En Canarias, a 6 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-0458 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del servicio de asistencia personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005640, de 9/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del servicio de asistencia personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Sobre el desarrollo del servicio de asistencia personal?

En Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-0470 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planteamiento respecto al plan de choque contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005714, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planteamiento respecto al plan de choque contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planteamiento tiene su consejería sobre el plan de choque contra la pobreza?

En Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-0472 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las causas para la suspensión cautelar del proceso selectivo para la provisión de las plazas de personal administrativo, turno libre, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202310000005716, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las causas para la suspensión cautelar del proceso selectivo para la provisión de las plazas de personal administrativo, turno libre, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autónomo y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas para la suspensión cautelar del proceso selectivo para la provisión de las plazas de personal administrativo, turno libre?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-0473 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las perspectivas turísticas previstas para La Palma en la campaña otoño-invierno 2023-2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000005727, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las perspectivas turísticas previstas para La Palma en la campaña otoño-invierno 2023-2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas turísticas previstas para la isla de La Palma en la campaña otoño-invierno 2023-2024?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-0474 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de invertir y/o apoyar proyectos de I+D+i en La Palma como fórmula para ayudar a su reactivación tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000005738, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de invertir y/o apoyar proyectos de I+D+i en La Palma como fórmula para ayudar a su reactivación tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de invertir y/o apoyar proyectos de I+D+i en La Palma como fórmula para ayudar a la reactivación de la misma tras la erupción volcánica?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-0475 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre justificación de destinar millones de euros en iniciativas de corte puramente ideológico con el objetivo de promocionar la igualdad y la diversidad cuando miles de familias canarias no llegan a fin de mes o no pueden acceder a una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005741, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre justificación de destinar millones de euros en iniciativas de corte puramente ideológico con el objetivo de promocionar la igualdad y la diversidad cuando miles de familias canarias no llegan a fin de mes o no pueden acceder a una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre proyectos que promocionen la igualdad y la diversidad dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

PREGUNTA

¿Cómo justifica la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias que se destinen millones de euros en iniciativas de corte puramente ideológico con el objetivo de promocionar “la igualdad y la diversidad” cuando miles de familias canarias no llegan a fin de mes o no pueden acceder a una vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0477 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre decisión tomada respecto a los profesionales maestros de taller que desarrollan su actividad en las aulas enclave del IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005744, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre decisión tomada respecto a los profesionales maestros de taller que desarrollan su actividad en las aulas enclave del IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué decisión ha tomado la Consejería de Educación con respecto a los profesionales maestros de taller que desarrollan su actividad en las aulas enclave del IES Luis Coviella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0478 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han establecido para hacer frente a las altas temperaturas que sufren los alumnos y profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005745, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han establecido para hacer frente a las altas temperaturas que sufren los alumnos y profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han establecido por parte de la Consejería de Educación para hacer frente a las altas temperaturas que sufren los alumnos y profesores?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0479 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazas que se tiene previsto ofertar en el ciclo educativo de 0 a 3 años en el próximo curso lectivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005747, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazas que se tiene previsto ofertar en el ciclo educativo de 0 a 3 años en el próximo curso lectivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas tiene prevista ofertar la Consejería de Educación en el ciclo educativo de 0 a 3 años de cara al próximo curso lectivo?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0480 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están aplicando para reducir los riesgos y promocionar estilos y hábitos de vida saludables en el ámbito comunitario y de ocio y tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005748, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están aplicando para reducir los riesgos y promocionar estilos y hábitos de vida saludables en el ámbito comunitario y de ocio y tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están aplicando para reducir los riesgos y promocionar estilos y hábitos de vida saludables en el ámbito comunitario y de ocio y tiempo libre por parte de la Consejería de Sanidad?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0481 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las medidas que se han puesto en marcha para fomentar la inserción social de las personas con problemas de adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005749, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1 4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las medidas que se han puesto en marcha para fomentar la inserción social de las personas con problemas de adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se han puesto en marcha para fomentar la inserción social de las personas con problemas de adicciones?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0482 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la oferta pública de las universidades canarias para poder desarrollar el máster de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000005751, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la oferta pública de las universidades canarias para poder desarrollar el máster de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta pública de las universidades canarias para poder desarrollar el máster de Educación?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0483 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las directrices del proyecto de reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202310000005760, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las directrices del proyecto de reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las directrices del proyecto de reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-0484 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación respecto del hospital insular de Lanzarote, adscrito a la Consejería de Sanidad desde 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005761, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación respecto del hospital insular de Lanzarote, adscrito a la Consejería de Sanidad desde 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo plantea la consejera la situación respecto del hospital insular de Lanzarote, adscrito a la Consejería de Sanidad desde el año 2019?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-0485 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las medidas que se van a tomar en el proyecto Cuna del Alma con relación a la viborina triste, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202310000005762, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las medidas que se van a tomar en el proyecto Cuna del Alma con relación a la viborina triste, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno de Canarias en el proyecto Cuna del Alma con relación a la viborina triste?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-0486 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para atender y disminuir los casos de diabetes infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005767, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para atender y disminuir los casos de diabetes infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha por parte de la Consejería de Sanidad para atender y disminuir los casos de diabetes infantil?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0487 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas que se están poniendo en marcha para proporcionar habilidades, conocimientos y motivación para mejorar la diabetes de la población infantil y de sus familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005768, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas que se están poniendo en marcha para proporcionar habilidades, conocimientos y motivación para mejorar la diabetes de la población infantil y de sus familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones formativas está poniendo por parte de la Consejería de Sanidad para proporcionar habilidades, conocimientos y motivación para mejorar la diabetes de la población infantil y de sus familiares?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0488 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están poniendo en marcha para conocer y fomentar prácticas nutricionales adecuadas entre la población infantil y juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005770, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están poniendo en marcha para conocer y fomentar prácticas nutricionales adecuadas entre la población infantil y juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué líneas de trabajo está poniendo en marcha la Consejería de Sanidad para dar a conocer y fomentar prácticas nutricionales adecuadas entre la población infantil y juvenil?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0489 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre compromisos para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que el resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005771, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre compromisos para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que el resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromisos piensa asumir por parte de la Consejería de Sanidad para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que el resto de ciudadanos?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0490 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se piensa poner en marcha con respecto a la sensibilización y visualización de las enfermedades raras o patologías poco frecuentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005772, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se piensa poner en marcha con respecto a la sensibilización y visualización de las enfermedades raras o patologías poco frecuentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia piensa poner en marcha la Consejería de Sanidad con respecto a la sensibilización y visualización de las enfermedades raras o patologías poco frecuentes?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0491 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se piensa poner en marcha para evitar el sedentarismo y fomentar la actividad física en la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005773, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2 4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se piensa poner en marcha para evitar el sedentarismo y fomentar la actividad física en la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia piensa poner en marcha por parte de la Consejería de Sanidad para evitar el sedentarismo y fomentar la actividad física en la población juvenil?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0492 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para frenar la tendencia creciente del porcentaje de población infantil que tiene sobrepeso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005774, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para frenar la tendencia creciente del porcentaje de población infantil que tiene sobrepeso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha para frenar la tendencia creciente del porcentaje de población infantil que tiene sobrepeso?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-0493 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre criterio por el que se ha decretado la suspensión de la actividad lectiva y extraescolar los días 11 y 13 de octubre en los centros de educación no universitaria, manteniéndose la actividad universitaria con normalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005782, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre criterio por el que se ha decretado la suspensión de la actividad lectiva y extraescolar los días 11 y 13 de octubre en los centros de educación no universitaria, manteniéndose la actividad universitaria con normalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la suspensión de la actividad lectiva y extraescolar el miércoles 11 y viernes 13 de octubre, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

PREGUNTA

¿En base a qué criterio técnico se ha decretado la suspensión de la actividad lectiva y extraescolar el miércoles 11 y viernes 13 de octubre en los centros de educación no universitaria del archipiélago, manteniéndose la actividad universitaria con normalidad?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0494 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000005783, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical y participación en el mismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del protocolo suscrito por varias instituciones para recuperar la producción de la piña tropical publicado y cuál será su participación en el mismo?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0495 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones que existen en El Hierro para habilitar un espacio destinado al desguace de vehículos que permita a los usuarios dar de baja correctamente los vehículos en la propia isla y gestionar los residuos de manera adecuada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202310000005784, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones que existen en El Hierro para habilitar un espacio destinado al desguace de vehículos que permita a los usuarios dar de baja correctamente los vehículos en la propia isla y gestionar los residuos de manera adecuada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opciones existen en El Hierro para habilitar un espacio destinado al desguace de vehículos que permita a los usuarios dar de baja correctamente a los vehículos en la propia isla y gestionar dichos residuos de manera adecuada?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0496 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aprobación de alguna estrategia sobre envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005790, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aprobación de alguna estrategia sobre envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias la aprobación de alguna estrategia sobre envejecimiento de la población, teniendo en cuenta que, por ejemplo, más del 25% de la ciudadanía herreña supera los 65 años de edad?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0497 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden activar para paliar los efectos que sobre el turismo tendrá la desaceleración económica de Alemania y Reino Unido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000005791, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden activar para paliar los efectos que sobre el turismo tendrá la desaceleración económica de Alemania y Reino Unido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica del Carmen de León Verdugo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede activar el Gobierno de Canarias para paliar los posibles efectos que sobre el turismo tendrá la desaceleración económica de Alemania y Reino Unido, los dos principales mercados canarios?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0498 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones a desarrollar para evitar que la ampliación de la UE pueda afectar a la financiación de los programas operativos de los que se beneficia Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000005793, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones a desarrollar para evitar que la ampliación de la UE pueda afectar a la financiación de los programas operativos de los que se beneficia Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Pastora Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrollará el Gobierno de Canarias para evitar que la ampliación de la UE pueda afectar a la financiación de los programas operativos de los que se beneficia Canarias?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0499 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inclusión de los e-sports como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000005794, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inclusión de los *e-sports* como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Planea el Gobierno de Canarias incluir los e-sports como modalidad deportiva?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0500 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005795, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, evitando así la duplicidad de pruebas y la ausencia de información cuando los usuarios del sistema pasan a otro nivel sanitario?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0501 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre gestiones que se están realizando para implantar salas de lactancia en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005796, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3 4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre gestiones que se están realizando para implantar salas de lactancia en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno para implantar salas de lactancia en el Hospital de Nuestra Señora de los Reyes?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0502 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005797, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0503 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del expediente para la declaración como bien de interés cultural de la manifestación funeraria de Las Cruces de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000005799, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del expediente para la declaración como bien de interés cultural de la manifestación funeraria de Las Cruces de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente para la declaración como bien de interés cultural de la manifestación funeraria de Las Cruces de El Hierro?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0504 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005804, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0505 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aprobar alguna medida fiscal para reducir los sobrecostes de la cesta de la compra en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000005805, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aprobar alguna medida fiscal para reducir los sobrecostes de la cesta de la compra en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar alguna medida de carácter fiscal para reducir los sobrecostes de la cesta de la compra en la isla de El Hierro, afectada por la doble y, en ocasiones, la triple insularidad?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0506 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para atraer la inversión de capital privado en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202310000005806, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para atraer la inversión de capital privado en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede impulsar el Gobierno para atraer la inversión de capital privado en las islas verdes?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0507 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre viabilidad de la inclusión del lenguaje silbado herreño como contenido curricular dentro del área de Lengua Castellana y Literatura en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005807, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre viabilidad de la inclusión del lenguaje silbado herreño como contenido curricular dentro del área de Lengua Castellana y Literatura en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno viable la inclusión del lenguaje silbado herreño como contenido curricular dentro del área de Lengua Castellana y Literatura en los centros educativos de El Hierro?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0471 *De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las perspectivas económicas del ente público Radiotelevisión Canaria por el ejercicio 2024, dirigida al Sr. administrador único de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202310000005715, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4. 4. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las perspectivas económicas del ente público Radiotelevisión Canaria por el ejercicio 2024, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas económicas del ente público Radiotelevisión Canaria por el ejercicio 2024?

En Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-0476 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la necesidad real a la que responde la creación de la administración general del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), con el gasto que supone y en un momento de crisis social y económica como el que se vive, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

(Registro de entrada núm. 202310000005742, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la necesidad real a la que responde la creación de la administración general del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), con el gasto que supone y en un momento de crisis social y económica como el que se vive, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la creación de la administración general del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC) dirigida al administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Podría explicar a qué necesidad real responde la creación de la administración general del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), con todo el gasto que ello supone y en un momento de enorme crisis social y económica como el que vive nuestra región?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.



Parlamento de Canarias